

Acta del dia 18 Febrero } Reunidos en esta Sala Capitular
 los S.^{os} que componen el Ayuntamiento
 Constitucional de esta Villa, en la mañana del
 dia diez y ocho de Febrero de mil ochoc. veinte
 y tres; por el Secret.^o se dio cuenta de la Oria.
 del S.^o Jefe Super.^a Politico de Sta. quince del
 conarrete, dirigida por el Alca. J.^o del Partido
 de Tecla, con anexa, que de Reviro a las nueve
 de la noche del dia de ayer, relativa a que en
 el termino de ocho dias del Reviro de esta, se paa
 que por esta Corporacion los atrasos de los
 dos, y los de los subterranos, del Virg. de A. Sim.
 tancia del Partido, y que de no verificarlo en
 dho. termino, queda incursos este Ayuntamiento
 en la multa de Cien reales Ducados, con lo dem.
 que de la misma consta. En similitud. Acuerda
 el Ayuntamiento que los de los ultimos años an
 taciones a este cargo ha estado el deber hacer
 realizar el pago de lo que se pide, lo verificuen
 inmediatam. vajo la mas estrecha Responsabi
 lidad y de satisfacer dha. multa, a cuyo fin se
 les notare dha. Oria. y presernte acuerdo q.
 Determina esta Corporacion el dho. paa q.
 cumplim.^{to}. En este estado el S.^o Indico paim.
 aradio, que Respecto a no poderse verifican

